

C.B.A.ING. PEDRO VERA VALVERDE

ICHIBAN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2007 E INFORME DEL COMISARIO.**



INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INDICE

I INFORME DEL COMISARIO

Balance General

Estados de Resultados

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la superintendencia de compañías.
- b) Comentario sobre las operaciones del año 2007.



INFORME DEL COMISARIO

25 de abril del 2008

A los señores miembros del Directorio y accionistas de ICHIBAN S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ICHIBAN S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ICHIBAN S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643



ICHIBAN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Caja – Bancos	91.797,56
Inversiones temporales	16.250,00
Clientes – neto	91.942,41
Otras cuentas por cobrar	71.509,52
Inventarios	102.892,71
Seguros pagados por anticipados	<u>1.534,99</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>375.927,19</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo	2.250,00
ACTIVOS FIJOS, NETO	50.117,25
OTROS ACTIVOS	<u>1.200,00</u>
Gastos diferidos	<u>1.200,00</u>
TOTAL ACTIVO	US\$ <u>429.494,44</u>



PASIVO Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores locales	33.649,08
Proveedores del exterior	101.908,50
Impuestos por Pagar	12.521,32
Beneficios Sociales	<u>11.858,93</u>
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	<u>159.937,83</u>

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	164.880,93
---------------------------------	------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital	3.000,00
Utilidades acumuladas	70.238,98
Resultado del Ejercicio	<u>31.436,70</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>104.675,68</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$ <u>429.494,44</u>
----------------------------------	-------------------------------

ICHIBAN S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONAL

Ventas Netas	605.326,15
Costo de Ventas	<u>-406.693,05</u>
Utilidad Bruta	198.633,31

INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONAL

Gastos Administrativos	-73.708,86
Gastos de ventas	-85.208,28
Gastos financieros	-1.977,59
Ingresos Varios	<u>913,36</u>
Utilidad antes Partic. e Imptos	US\$ 49.458,32

Participación trabajadores 7.418,75

Impuesto a la renta 10.602,87

Utilidad del ejercicio 42.411,48



II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la superintendencia de compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de ICHIBAN S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de ICHIBAN S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ICHIBAN S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de INCHIBAN S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2007.

El drástico incremento en la demanda, dólar débil y las lluvias aportan a que la inflación se eleve por encima del rango de la meta oficial, y probablemente supere el 5% anual, a pesar de que en el País la economía esta dolarizada, el índice de inflación en la realidad tiene una tendencia alcista igual que el año anterior, las industrias dedicadas a la importación de diferentes productos terminados, tienen inconvenientes que el Gobierno debería suplir con algún incentivo para así satisfacer la demanda de productos de esta clase.

De todas maneras los libros contables cerraron con una utilidad neta de US\$42.411,48 y también a los empleados se distribuyó por concepto del 15% de utilidades la suma de US\$7.418,75 por concepto de impuesto a la renta esta empresa pagó al estado la cantidad de US\$ 10.602,87

Se recomienda para no descapitalizar a la empresa la utilidad pasarla a reservas, para posibles aumentos de capital, no sin antes crear la reserva legal del 10% de acuerdo a los requerimientos de Ley, así como cancelar el saldo del capital suscrito en la proporción que deban los accionistas los US\$2.250,00 que aparecen a largo plazo.

Agradezco a los Señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como Comisario Principal.


ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 0.2643

Guayaquil, abril 25 del 2008

